

**DESPUÉS DE ESTO
¡QUÉ BIEN
QUEDARÁ
ESPAÑA!**



FRANCISCO

ALVARO 1938

**DE ESTOS CUEROS SACARÉ BUENOS LÁTIGOS.
TECNOLOGÍAS DE REPRESIÓN EN EL DESTACAMENTO PENAL
FRANQUISTA DE BUSTARVIEJO (MADRID)
“ALL THIS LEATHER WILL MAKE SOME GREAT WHIPS”.
REPRESSION TECHNIQUES AT THE FRANCO REGIME’S BUSTARVIEJO
PENITENTIARY (MADRID)**

Álvaro Falquina Aparicio
Arqueólogo. Madrid. (falquina@gmail.com)

Jorge Rolland Calvo
Arqueólogo y profesor de educación secundaria. Madrid. (alma.
atilda@gmail.com)

Carlos Marín Suárez
Arqueólogo. Madrid. (curuxu44@gmail.com)

Gonzalo Compañy
Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural, AECID/
CSIC. Santiago de Compostela. (zalocvive@yahoo.com.ar)

Alfredo González Ruibal
Laboratorio de Patrimonio - CSIC; Rúa de San Roque, 2,
15704, Santiago de Compostela, España. (alfredo.gonzalez-
ruibal@iegps.csic.es)

Alicia Quintero Maqua
Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CCHS - CSIC, C/
Albasanz 26-28, 28037, Madrid, España. (alicia.quintero@cchs.
csic.es)

Pedro Fermín Maguire
Arqueólogo e historiador. Santiago de Compostela.
(pedritofmaguire@gmail.com)

Rebut: 18/10/2010
Acceptat: 24/10/2010

Resumen

En este artículo presentamos los resultados de la primera excavación realizada en el Destacamento Penal franquista de Bustarviejo (Madrid), destinado a la construcción de un tramo del ferrocarril *Directo Madrid-Burgos* entre los años 1944 y 1952. La intervención se planteó como un modelo de arqueología integral, por un lado, pretendiendo profundizar en el estudio del modelo de represión franquista conocido como “sistema de redención de penas por el trabajo” a través de su materialidad y, por otro, tratando de desarrollar una arqueología pública que permitiese a los visitantes la participación y el conocimiento de la vida en un destacamento penal, así como la comprensión de la lógica estructural del modelo represivo y la contribución a la llamada recuperación de la memoria histórica.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Palabras clave: Arqueología del pasado reciente, arqueología pública, tecnologías de represión, fascismo, memoria histórica.

Abstract

In this article we present the results of the first archaeological excavation carried out in the forced labor camp of Bustarviejo (Madrid). This camp was established under the Franco regime in order to build a section of the Madrid-Burgos direct railway between 1944 and 1952. The intervention intended at the same time to explore the model of Francoist repression known as "system of reduction of sentences through work" by examining its materiality, and to engage the public in the research, by conducting the excavation as a public forum. Visitors were allowed to participate in the research, so that they could understand life in the labour camp and the structural logic of the repressive model.

Keywords: *Archaeology of the contemporary past, public archaeology, technologies of punishment, fascism, historical memory.*

Sumario: Introducción, Desarrollo de la campaña arqueológica, Actividades de proyección pública.

Si la personal e íntima experiencia de todos nos enseña que la escuela del dolor es partera de las resoluciones más nobles y de las ideas más levantadas, ¿ha de extrañarnos que la incomodidad y estrechez de la cárcel alumbró pensamientos generosos? Tres nombres de nuestras Letras –Cervantes, Fray Luis de León, Quevedo– bastarían para recordarnos cuánta gratitud debe el espíritu a la transitoria sujeción del cuerpo, y cómo el alma se enciende, purifica y robustece en la fragua del sufrimiento. (Del prólogo de José María Sánchez de Muniain al libro *Musa redimida*, 1940: 7)



Homenaje anónimo de un familiar a algún antiguo preso en uno de los muros del edificio principal del penal de Bustarviejo.

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

Introducción

La frase que titula este artículo se le atribuye al jefe del destacamento penal franquista de Bustarviejo, tras la muerte de tres presos-trabajadores por el derrumbe de la pedrera de uno de los túneles que estaban construyendo. A partir de la siguiente jornada todos los presos pasaron de trabajar 10 horas diarias a hacerlo entre 12 y 14 (entrevista realizada a un vecino de Bustarviejo; enero de 2007; realizada por Carlos Marín, Alicia Quintero y Pedro Fermín)

Desde que hace cuatro años los miembros de este equipo comenzamos a colaborar en diversos proyectos sobre Guerra Civil y Dictadura, una de las líneas de investigación que más hemos desarrollado es la del estudio del aparato represivo franquista nacido durante la guerra y desarrollado posteriormente como elemento clave del sistema dictatorial. En este sentido iniciamos una investigación histórica acerca de la construcción del ferrocarril *Directo Madrid-Burgos*. Esta obra se concluyó tras la Guerra Civil (1941-1957) con el uso de presos políticos como mano de obra; posteriormente se incluyó también a presos comunes. Se les organizó en nueve destacamentos penales, desde Garganta de los Montes hasta Chamartín en Madrid. Todos ellos pertenecían al programa de "Redención de Penas por el Trabajo", desarrollado por el patronato del mismo nombre, dependiente de la Dirección General de Prisiones (López Bravo, 2009). El objetivo de este programa era la reinserción social de presos políticos (y comunes a partir de 1944, con la aprobación del nuevo código penal) bajo los nuevos parámetros del régimen dictatorial, que reducían sus condenas de cárcel a través del trabajo en obras de interés público.

La fase de estudios preliminares, llevados a cabo de forma voluntaria desde el año 2006 por los miembros del equipo, dio lugar a la publicación de varios artículos (Falquina y otros, 2008; Marín y otros, e. p.; Quintero Maqua, 2009) y a la redacción de un trabajo de investigación (Quintero Maqua, 2008). Del mismo modo hemos publicado periódicamente entradas en el blog "Arqueología de la Guerra Civil Española" (<http://guerraenlauniversidad.blogspot.com/>) permitiendo a sus lectores hacer un seguimiento cotidiano de los resultados parciales de este proyecto.

En los meses de mayo y junio de 2010 iniciamos una nueva fase de investigación¹ centrada fundamentalmente en la excavación de algunas de las estructuras del destacamento penal de Bustarviejo, que estuvo en funcionamiento entre 1944 y 1952 para la construcción de un tramo de 9 km del ferrocarril entre los pueblos de Valdemanco y Miraflores de la Sierra, y cuyos resultados vamos a exponer en estas líneas.

Previamente se realizó el levantamiento de una planimetría general de todo el complejo penal mediante GPS submétrico para la realización de un Sistema de Información Geográfico (SIG), con el objetivo de tener una herramienta que nos permitiese tener una visión de conjunto de todas las estructuras que conforman el penal y su relación entre ellas.

¹ Esta fase ha sido posible gracias a una subvención del programa del Ministerio de la Presidencia "Subvenciones de las actividades sobre víctimas de la guerra civil y el franquismo" para el año 2010, solicitada al amparo de la asociación Foro por la Memoria.

El punto de partida a la hora de plantear la excavación ha sido nuestro interés por tener un conocimiento más profundo del papel que la materialidad jugó en la estructuración de la tecnología represiva franquista desplegada a través del sistema de “Redención de Penas por el Trabajo”.

En este sentido, hemos querido explorar dos líneas distintas. Por un lado, nos interesaba conocer la vida cotidiana de los miembros de la administración del penal y de las fuerzas de seguridad y represión, así como su papel dentro del engranaje del sistema de coerción (Bernbeck y Pollock, 2007). Algunas de estas personas tuvieron su vivienda en el interior del complejo penal, en torno a los barracones de los presos. Este es el caso del Jefe de Destacamento, Manuel Vivero López, y del teniente de la Policía Armada encargado de dirigir la vigilancia del lugar, entre otros.

Por otra parte, hemos pretendido desarrollar una hipótesis ya planteada en anteriores publicaciones: el papel jugado por los familiares de los presos como elemento de coerción. Y es que no fueron los “cueros” de los presos-trabajadores muertos los únicos látigos que utilizó el Régimen en sus tecnologías de vigilancia y castigo.

Es conocido que la dirección del destacamento permitió a muchos familiares de presos establecerse en pequeñas viviendas, conocidas popularmente en Bustarviejo como *chabolas*, durante los años en que el penal estuvo activo. Actualmente hemos localizado los restos de entre 40 y 50 viviendas de familiares en el complejo penal de Bustarviejo.

La construcción de colonias de familiares de presos fue una práctica generalizada en muchos de los destacamentos penales adscritos al programa del “Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo”, siendo uno de los ejemplos más conocidos el del Valle de los Caídos (Suéiro, 2006 [1983]). En el caso del *Directo Madrid-Burgos*, Bustarviejo no es en el único lugar donde existían estas colonias; las hemos documentado también en los destacamentos de Garganta de los Montes-Lozoyuela y Valdemanco.

Por último, de forma coordinada con los trabajos de excavación hemos llevado a cabo un programa de actividades de proyección pública con la intención de implicar a distintas personas y grupos en un esfuerzo por dar a conocer, y repensar de forma conjunta, una de las formulas más importantes del sistema represivo franquista y reconocer así el papel que desempeñaron en ella los represaliados, incluidos decisivamente sus familiares. Este esfuerzo se inserta en los llamados *movimientos de recuperación de la memoria histórica* que luchan por que se complete el conocimiento y reconocimiento de una parte clave de la historia de España, negada y silenciada a nivel oficial desde la Dictadura y posteriormente sancionado por las políticas del olvido. Esta dimensión del proyecto está en sintonía con nuestra concepción de la práctica investigadora como práctica política (Falquina y otros 2006; Rolland 2006; Bianchi 2008; Compañy 2009). Entendemos que cualquier investigación se realiza en contextos específicos de cuyo condicionamiento no se puede escapar, aunque se aspire a la máxima objetividad y se intente que esas y otras influencias

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

sesguen lo menos posible el trabajo. Por ello, la actividad investigadora es en nuestro caso siempre una práctica orientada que debe tener presente y explicitar los diversos modos en los que se inserta en la trama de relaciones de convergencia y contradicción que constituyen la realidad.

Desarrollo de la campaña arqueológica

El destacamento penal de Bustarviejo se encuentra ubicado a 1.500 metros al sureste del pueblo del mismo nombre, en la Dehesa Vieja. Para construir las dependencias del destacamento se aprovechó una zona llana de pastos entre grandes afloramientos rocosos. En general encontramos tres tipos de estructuras según su funcionalidad, que se reparten por un área que puede llegar a las 40 hectáreas: 1) estructuras relacionadas con la reclusión y la vigilancia; 2) estructuras relacionadas con el trabajo; 3)

estructuras relacionadas con los familiares de los presos.

Siguiendo nuestro interés en cuanto al papel de la materialidad en el funcionamiento de las tecnologías de represión franquistas, hemos realizado una campaña de excavación arqueológica en la que se ha intervenido en tres estructuras donde vivían mujeres e hijos de presos, así como en sus correspondientes espacios exteriores (Sector Casas de Familiares 02), y en una estructura en la que, por las fuentes orales, seguramente vivió el teniente que dirigió a la Policía Armada, responsable de la seguridad y la represión en el lugar (Sector Casa del Teniente 01) (fig. 1).

Previamente habíamos llevado a cabo una prospección superficial que nos había aportado muy pocos materiales adscribibles



Figura 1: Plano general del complejo penal de Bustarviejo y localización de los sectores de excavación.

al momento de uso del complejo penal. En cambio, la excavación arqueológica nos ha proporcionado una información mucho más completa e interesante, tanto en lo que se refiere a los objetos recuperados como a las características arquitectónicas de los distintos tipos de estructuras intervenidas, lo que unido a los resultados del SIG que tenemos en marcha, nos abre nuevas y sugestivas vías interpretativas acerca del aparato represivo franquista.

Una vez llevada a cabo la prospección arqueológica, la documentación de estructuras y realizado el mapeado general del yacimiento mediante GPS submétrico, se estudiaron y mapearon con GPS los destacamentos penales de Garganta de los Montes, Lozoyuela, Valdemanco y Soto del Real. Finalmente, procedimos a la excavación arqueológica de aquellos

sectores en los que pudiera optimizarse la información resultante de dicha intervención. Para ello se escogieron, por el aparente potencial que poseían, como decíamos, los sectores “Casas de Familiares 02” y “Casa Teniente”.

El Sector “Casas de Familiares 02” se encuentra al noroeste de los *barracones* o destacamento penal propiamente dicho (fig. 2). Se halla elevado sobre un escalón rocoso, en la parte baja de la ladera que delimita la Dehesa Vieja por este sector, en la zona de transición entre los prados y el bosque de robles. Se decidió plantear una cata de 9 x 4,5 m, cuyo eje mayor discurre *grosso modo* de Este a Oeste, con el fin de poder abarcar tres de las estructuras mencionadas y sus espacios exteriores. Estas estructuras las hemos denominado *cas fam 01*, *cas fam 02* y *cas fam 03*, de Este a Oeste.

El Sector “Casa del Teniente 01” es de menor tamaño (fig. 3). En él se pretendía documentar parte del interior de esta estructura, situada entre los canchales de granito que se sitúan al noreste de los *barracones*. Se circunscribió la cata a las paredes interiores de la estructura, excavando la mitad sur de la misma, de tal modo que la zona de la puerta de entrada quedara dentro del área de trabajo.

La cata resultante no supera los 4 x 4 m. En este caso no se excavó ningún espacio exterior.

Se han contabilizado un total de 43 Unidades Estratigráficas (UUEE), de las que de la 1 a la 39 pertenecen al Sector “Casas de Familiares 02”, mientras que de la 40 a la 43 son propias del Sector “Casa del Teniente 01”.

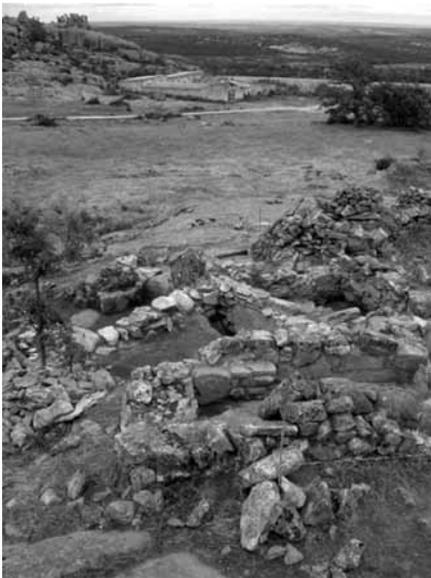


Figura 2: Vista general del sector Casas de Familiares 02, con el penal al fondo.

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàrcio et alii.



Figura 3: Vista general del sector "Casa Teniente" excavado, con el penal al fondo.

La excavación del sector Casas de Familiares 02.

Las tres viviendas excavadas en este sector tienen recurrentemente unas morfologías y tamaños muy similares, con superficies de uso entre 4 y 5 m², y techumbres a dos aguas (fig. 4). Su fábrica es variable, pero por lo general la mampostería es de tanta calidad como la de los edificios principales del complejo penal, a pesar de que los trabajadores sólo podían disponer de restos de material de la obra del ferrocarril y de aquello que había en más abundancia en el entorno: piedra. En el caso de las *chabolas* de los familiares se usó barro para trabar los muros y un mortero amarillento en algunas cimentaciones y remates de algunos elementos estructurales internos tales como hogares y banquetas. La buena fábrica de las casas de familiares puede

interpretarse como una forma de resistencia, ya que las cabañas las realizaron los propios trabajadores reclusos para sus familias y pusieron un empeño especial en la tarea. Sabemos, además, por los informantes locales, que muchos de ellos eran canteros y albañiles de profesión.

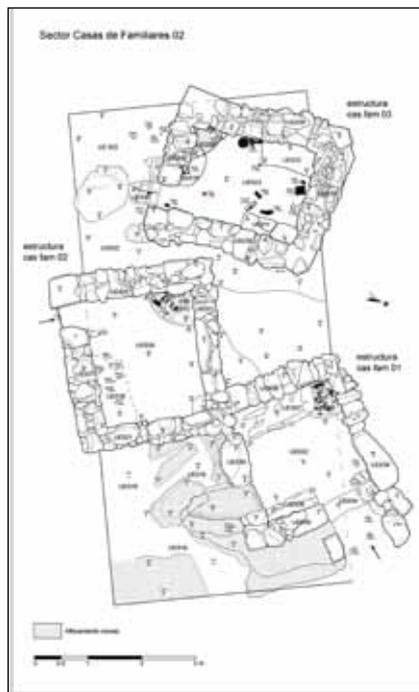


Figura 4: Plano de los suelos de uso del sector Casas de Familiares 02.

Hemos podido documentar el uso de cemento, tanto para los suelos, para los que también se usaron lajas de piedra, como para las techumbres, a modo de placas de cemento que una vez endurecidas se usarían como lajas. El cemento seguramente fue uno de los materiales facilitados por la dirección del destacamento y sin duda fue un bien preciado, puesto que en estas estructuras

se observa cómo las mezclas tienen excesivas proporciones de arena, para que cundiera la masa, dando como resultado un cemento blando y que se disgrega con facilidad, en claro contraste, por ejemplo, con el del suelo de la casa del teniente. La construcción con materiales locales, dada la escasez de materiales industriales como el cemento, fue una práctica en consonancia con las medidas económicas del periodo de Autarquía.

Las cabañas eran ocupadas bien de forma permanente, bien de forma temporal (fines de semana, vacaciones). En cualquier caso, las condiciones de vida son fáciles de imaginar a partir de los restos arqueológicos: el lugar se enclava en la Sierra Norte de Madrid, a 1.200 metros de altura. Las temperaturas bajo cero y las nevadas son habituales en invierno. El único medio de calefacción eran los fuegos que se encendían dentro de las casas, en los hogares que recurrentemente aparecen en las esquinas, pero con diferentes morfologías según las estructuras (fig. 5).

Las estructuras de las viviendas eran bajas,



Figura 5: Hogar construido en la estructura cas fam 03.

macizas y sin vanos precisamente para evitar la huida del calor. Sin embargo, esto crearía una atmósfera oscura y recargada por el humo, que únicamente se filtraría por el vano de entrada, que en todos los casos se sitúa en una esquina de la fachada. Los camastros seguramente se ubicarían sobre unas banquetas realizadas en mampostería situadas en las esquinas opuestas a la de la puerta de entrada, lo que las aislaría del suelo frío y húmedo. Sobre ellas se acoplarían por la noche las tablas que harían de cama, con colchones de hierba seca u hoja de roble, y por el día se levantarían para dejar diáfano el espacio y las banquetas libres para su uso como asientos. La propia ubicación de las cabañas incrementaba la incomodidad: la mayor parte se emplazan en terreno irregular, entre afloramientos, en medio de zonas de canteras.

En el caso de las tres casas de familiares excavadas, hemos comprobado que se construyeron sobre una plataforma de tierra y cascajo (restos de las canteras próximas), construida seguramente por los propios presos-trabajadores para poder asentar mejor las viviendas de sus familiares en un terreno tan abrupto como el descrito. Este debió ser un trabajo colectivo entre varios presos, para el que se debió invertir un tiempo considerable, lo que debía estar permitido y supervisado por la dirección del penal.

El hambre, el frío y la miseria, así como la estigmatización política, ideológica y social, fue el marco donde se desarrolló la vida cotidiana de los presos y de sus familias. Fruto de ese día a día son los hallazgos encontrados en las viviendas de

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

los familiares de los presos-trabajadores (fig.6), tales como latas (seguramente reutilizadas como recipiente), botellas de vidrio, algún puchero de barro, suelas y zapatos de mujer, un peine y unos gemelos. Destacamos, también, el hallazgo de tres tinteros en una plataforma de obra junto al hogar de la estructura *cas fam 03*, auténtico fósil guía de otras estructuras relacionadas con la Guerra Civil, como son las trincheras y los campos de concentración. Puede que de ellos salieran cartas para familiares y amigos y, seguramente, la enseñanza de las primeras letras y números a los hijos de los presos por parte de sus madres, puesto que no estaban escolarizados.



Figura 6: Hallazgos del momento de uso de las casas de los familiares.

Antes de la excavación contábamos con la información de alguno de los familiares de los presos que habían vivido en las casas que hemos intervenido. Eran niños cuando vivieron en este lugar, pero en concreto una mujer recordaba que se cocinaba fuera de las casas (entrevista a Milagros Montoya,

noviembre de 2007. Realizada por Alicia Quintero Maqua). Este dato, más el estudio hace más de un año de una cabaña muy bien conservada, nos llevó a pensar que en el interior de las estructuras encontraríamos algún fuego destinado a calefacción más que a cocina, y que seguramente sería al exterior de las viviendas en donde encontraríamos las evidencias más claras de las actividades culinarias.

Sin embargo, nuevamente, la excavación nos ha deparado una información diferente a la esperada. Por un lado, al exterior de las estructuras, al menos en su entorno inmediato, no hemos encontrado ninguna prueba de hogares o fuegos. Por el contrario, en el interior de cada una de las tres casas excavadas, hemos podido documentar hogares en las esquinas, de muy buena fábrica. Pese a la homogeneidad estructural y formal de las casas de los familiares de los presos, y a lo reducido de los tamaños interiores, puede observarse una variación de la disposición interna de los distintos elementos que las componen: hogares, banquetas o pequeñas plataformas.

También los hogares son distintos en cada caso. Pese a que los de las estructuras *cas fam 01* y *02* están realizados con piedras y un mortero amarillento, que recubría tanto el piso del hogar como las paredes laterales, en el primer caso (UE 033) se encuentra encajonado entre la pared de la casa y una gran banqueta, mientras que en el segundo de los casos (UE 015) no tiene ninguna otra estructura anexa. Por su parte el de la estructura *cas fam 03* (UE 026) está realizado con lajas de piedra y tiene dos pequeños pilares con los negativos de una

varilla metálica de la que se harían colgar las potas para cocinar. Sobre el hollín de este hogar aparecieron cáscaras de huevo.

Hemos de destacar además un nivel de reutilización en la estructura *cas fam 03* (UUEE 003 y 006), que parece ser de las décadas 1960 a 1980 y que se compone principalmente por botellas de bebidas alcohólicas (brandy, vermut o jerez, entre otras), por restos de comida y por un hogar situado sobre el antiguo hogar de la estructura habitacional. En este momento de reutilización la techumbre de la estructura ya se había venido abajo. Parece que en esta época algunas personas habrían utilizado los restos de la antigua vivienda como lugar de reunión para realizar *pic-nics* durante los fines de semana. Posteriormente a la excavación un vecino del pueblo (entrevista a Juan Serrano, julio de 2010. Realizada

por Álvaro Falquina) aportó un dato muy interesante: parece ser que un pequeño grupo de ex presos del penal de Bustarviejo, que al conseguir la libertad habían permanecido en el pueblo, se juntaban recurrentemente para volver al destacamento penal, ya abandonado, a comer, beber y recordar su vida y la de sus familias en los tiempos de presidio. Estos hechos son muy importantes, ya que nos hacen entender la importancia de los restos materiales del complejo penal como lugar de memoria y la necesidad de seguir frecuentando el lugar como experiencia terapéutica. Esta no fue una práctica exclusiva de los antiguos presos de Bustarviejo; en el caso del Destacamento Penal para la explotación de las minas de wólfam de Valborrás (Barco de Valborrás, Ourense) también lo hemos podido atestiguar (Isidro García Tato, com. pers.)

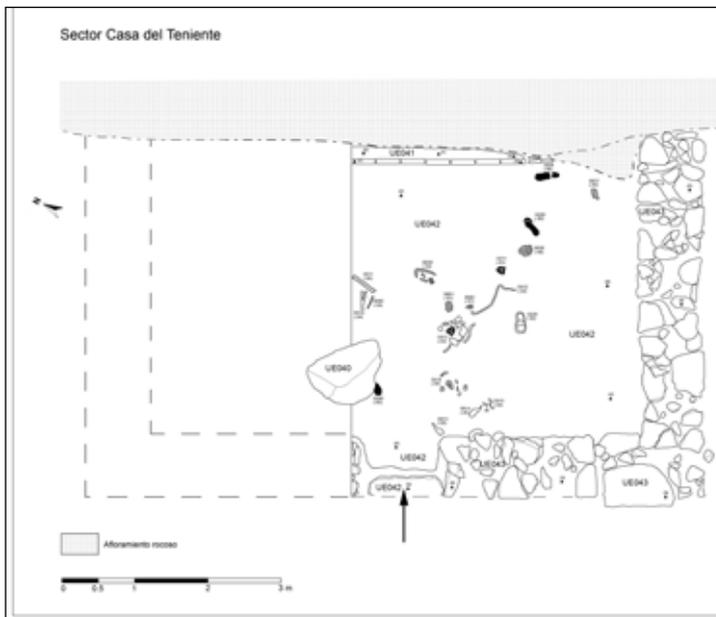


Figura 7: Plano del suelo de uso de la casa del teniente de la Policía Armada.

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

La excavación del sector Casa del Teniente 01.

Respecto a las estructuras relacionadas con las funciones de vigilancia y represión hemos intervenido arqueológicamente también en la casa de un teniente de la Policía Armada (fig. 7).

La estructura se construyó aprovechando parte del afloramiento rocoso, usando éste a modo de cuarto muro, de forma no muy diferente a algunas de las cabañas de los familiares de presos. La casa de este oficial es especialmente interesante, pues nos habla de las miserables condiciones de vida que también sufrieron los propios miembros de las fuerzas de seguridad, aunque tras la excavación arqueológica podemos marcar notables diferencias con otras estructuras habitacionales. El tamaño es bastante reducido, unos 15 m², pero claramente superior a los 4-5 m² de las casas de los familiares. Si bien los muros están realizados

con mampuestos de granito trabados con barro, buscando las caras planas de los mismos, llama la atención, en comparación con las casas de los familiares, el uso de ladrillos industriales para recubrir y levantar en parte los muros, así como la teja para la techumbre.

Otros puntos de claro contraste son el piso, realizado con cemento, aún hoy perfectamente duro y pulido, y el revoque de las paredes, allanadas con yeso y pintadas en ocre. Por algunos de los hallazgos (fig. 8) sospechamos que también contaba con ventanas. Aparte de los restos de dos botas de tipo militar sobre el piso, una alpargata de niño o el asa de una bolsa de plástico, destacamos el hallazgo de un “tesorillo” de siete monedas, entre pesetas y fracciones de pesetas, de los años cuarenta. Sabemos por informaciones de los vecinos, que el teniente se suicidó durante su estancia en el destacamento, arrojándose desde un desmante de las obras del tren.



Figura 8: Hallazgos del momento de uso de la casa del teniente de la Policía Armada.

Interpretación histórica global

Esta campaña de investigaciones en el destacamento penal de Bustarviejo nos ha permitido complementar, ampliar, matizar e incluso hacer nuevos planteamientos con respecto a los conocimientos que teníamos previamente gracias a los trabajos arqueológicos realizados, la información extraída de la documentación de archivo y los testimonios orales. Esto nos ha aportado un conocimiento más profundo y complejo del momento histórico de posguerra y franquismo.

Los testimonios orales nos hablan de un régimen semiabierto en el que los presos realizaban el trabajo bajo un control

poco estricto por parte de la policía. Igualmente la estancia de las familias y sus encuentros con los presos tampoco estaban especialmente vigilados, dado que las mujeres y los niños instalaron sus viviendas frente al destacamento, lo hicieron con la ayuda de sus maridos y padres, y pudieron incluso entrar una vez a la semana en los barracones, del mismo modo que los presos tenían permiso para hacer pequeñas visitas a sus familias. Asimismo, se echan en falta elementos y construcciones para la coerción directa, como pudieran ser alambradas de espino o la delimitación explícita y material del conjunto del recinto, aunque se nos ha indicado que una de las estructuras situada en la parte trasera de los barracones sirvió como celda de castigo. Si bien es cierto que existen cuatro garitas de vigilancia instaladas en torno al destacamento sabemos por la documentación de archivos penitenciarios que no se construyeron en el momento en que se levantaron las estructuras principales del penal, sino que se añadieron a raíz de una fuga (Expediente de fuga del penado Manuel Fernández Rodríguez, 27 de mayo de 1949, Archivo General del Ministerio del Interior) y también en relación a un momento de intensa actividad del maquis en la zona, en torno a los años 1946-47. De hecho tres de ellas están orientadas para la vigilancia del exterior del complejo penal y no de su interior.

La ausencia de claros y estrictos mecanismos de control no significa, sin embargo, que estos no existieran. Al contrario, parece que estamos ante un sistema represivo muy refinado y efectivo y es la interpretación de los restos arqueológicos la que nos ha permitido un mejor acercamiento para

su comprensión. En lo que respecta al establecimiento de los familiares en el espacio del complejo penal, según los testimonios orales parecía tratarse de un proceso espontáneo que respondía al hecho de que los presos estaban en el último paso antes de conseguir su libertad, que cobraban un pequeño salario que podía permitir un cierto aunque mísero mantenimiento de sus familias en un contexto de estigmatización y desestructuración de la vida de sus familias en los lugares de origen, como consecuencia de la guerra y el sistema represivo posterior. Aunque todo esto en gran medida es cierto, la excavación ha revelado la existencia de un modelo constructivo, dentro de una mínima variabilidad, con casas de familiares de un reducidísimo espacio de entre 4 y 5 m² que hemos localizado también en otros destacamentos penales como el de Lozoyuela (fig. 9). Además debemos tener en cuenta que hubo unas labores previas de nivelación del terreno de cierta envergadura, que requirieron un cierto trabajo colectivo por parte de los presos y sus familias, y que se proporcionó el cemento necesario, aunque muy escaso, para la construcción de las cubiertas y parte de los suelos que hemos documentado.

Todos estos indicios nos han llevado a entender que el establecimiento de los familiares en el penal desempeñó un papel fundamental en el esfuerzo de control de los presos para cumplir con los objetivos de su reclusión: sumisión al Régimen, eliminación de cualquier intento de resistencia, colaboración con las guerrillas y fugas, así como la realización efectiva de los trabajos. Por otro lado se conseguía la reunión de las familias, objetivo fundamental del sistema de

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.



Figura 9: Vista general de algunas casas donde vivían familiares de los detenidos en el Destacamento Penal de Lozoyuela, vista desde el talud del FF.CC..

redención de penas, pues era otro paso más en la progresiva reinsertión en la normalidad social de la Nueva España, articulada en torno a la familia cristiana. De este modo, su presencia no sólo se permite sino que se fomenta y en cierto modo se estructura, por lo que cumple una función decisiva. Por supuesto, debieron existir mecanismos de resistencia. Entre ellos pueden figurar las cenefas decorativas documentadas en las paredes interiores de los barracones de los presos (por lo demás también toleradas) o ciertas experiencias cotidianas, sobre todo por parte de las mujeres de los presos, que incluyen la instrucción de los niños como podrían constatar los tinteros de la estructura *cas fam 03*, o episodios como el que nos relató Pedro Díaz (entrevistado en junio de 2010 por Jorge Rolland y Alicia Quintero), en el que un grupo de familiares amenazaron a algunos vecinos de Bustarviejo con robar algunos de sus ganados si no les proporcionaban auxilio. En cualquier caso estos episodios no suponían un enfrentamiento directo con las fuerzas del Régimen, ni un socavamiento de su autoridad, de manera que en definitiva el

sistema represivo lograba sus objetivos en lo fundamental.

El caso de Bustarviejo, como muchos otros correspondientes a la historia de la Posguerra, está revelando el carácter despiadado y abyecto de la represión franquista, que no sólo somete y masaca a los presos, sino que incluye a sus familias como elemento de vigilancia y control, penetrando en las dimensiones más íntimas de los sujetos políticos o de aquellos a los que se les atribuyó un comportamiento rebelde respecto del Movimiento. Esta práctica es una variante atroz del modelo de vigilancia carcelaria conocido como *panopticon benthamiano*, que se ha concretado en la historia como un modelo arquitectónico en el que toda una cárcel se puede mantener vigilada desde un único punto central (un buen ejemplo es la destruida cárcel de Carabanchel). Los familiares ocuparían este lugar central en la topografía de la represión franquista de Bustarviejo, estando además localizadas sus viviendas por encima de los barracones de los presos y en directa visibilidad. Los datos del SIG nos permitirán profundizar en esta línea de interpretación.

De cualquier manera esta posición de vigilancia era secundaria ya que a su vez todos ellos, presos y familiares, estaban controlados por una autoridad superior que se ocupaba de llevar a cabo un proyecto de reconfiguración total de la sociedad. Estudios como el de Michael Richards (1999) nos ayudan a entender que experiencias como las de los destacamentos del *Directo Madrid-Burgos*, como parte importante de la compleja y extensa cadena represiva establecida por el bando sublevado y el régimen dictatorial que impulsieron, forman

parte de un esfuerzo totalitario por instaurar un nuevo sistema político, económico y cultural, fervientemente opuesto a las distintas tendencias progresistas y las luchas obreras y campesinas que pugnarón por cristalizar a lo largo del siglo XIX y que tuvieron en la II República uno de sus puntos álgidos. Además del aniquilamiento físico de miles de personas, este esfuerzo implicó un inmenso programa de ingeniería social por medio del moldeamiento ideológico de toda la sociedad con el objetivo de reconstituir a los sujetos dentro de un nuevo orden.

El desarrollo del programa de redención de penas por el trabajo, a través de la creación del Patronato, fue uno de los instrumentos más destacados para conseguir estos objetivos. La ideología específica de este programa remitía a la concepción de los “desafectos” como representantes de una España degradada y corrompida que debía reconstituirse, incorporando elementos del regeneracionismo de principios de siglo, además de otros más generales relativos a un catolicismo muy reaccionario, a un nacionalismo exacerbado basado en el imperialismo, a mitos de los sectores conservadores españoles y al fascismo europeo. Este programa ideológico, fundamentado en gran medida en los escritos del jesuita Pérez del Pulgar (López Bravo, 2009), fundador del Instituto Católico de Artes e Industrias (actual ICAI), consideraba el delito como un pecado y la condena o pena como una fórmula de expiación o redención de aquél. El preso político había cometido un grave pecado contra la Patria y contra Dios, y su culpa debía ser redimida. ¿Cómo? Siendo útil para el nuevo orden, es decir, a través del “rescate material del trabajo” y del “rescate espiritual de la religión

católica”, como expresó el propio Franco: “Yo entiendo que hay, en el caso presente de España, dos tipos de delincuentes; los que llamaríamos criminales empedernidos, sin posible redención dentro del orden humano, y los capaces de sincero arrepentimiento, los redimibles, los adaptables a la vida social del patriotismo. En cuanto a los primeros, no deben retornar a la sociedad; que expíen sus culpas alejados de ella, como acontece en todo el mundo con esa clase de criminales. Respecto de los segundos, es obligación nuestra disponer las cosas de suerte que hagamos posible su redención. ¿Cómo? Por medio del trabajo” (Francisco Franco en J.A. Pérez del Pulgar, 1939: 8).

Este sistema se introduce en la propia subjetividad de los individuos y todos sus allegados, obligándoles a entenderse a sí mismos como pecadores, reconstituyendo radicalmente su propia identidad, de modo que se anulara cualquier posibilidad de proyectarse y entenderse en el mundo de otro modo, tanto a nivel individual como colectivo. Está claro que en muchos casos este programa sólo se realizó incompletamente, pero en otros consiguió limitar los objetivos de las personas a su propia supervivencia, en el marco de la precariedad económica y la pobreza cultural de la Autarquía.

Actividades de proyección pública

Objetivos

Como señalábamos más arriba, nuestro proyecto no se ha concebido como una actividad aséptica, realizada desde una *torre de marfil* y sin relación con los elementos vivos de la realidad. Más bien lo hemos planteado como una práctica que debía participar en esa realidad actual y, específicamente, en

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

el tratamiento (considerado en un sentido lo más terapéutico posible) del conflicto aún vivo de la Guerra y la Dictadura. Por ello, hemos pretendido y conseguido implicar a múltiples personas y colectivos en su desarrollo. Esta actividad de proyección pública se ha encaminado a cumplir con los siguientes objetivos.

En primer lugar, como hemos indicado en la introducción, el proyecto persigue conocer una de las formas más importantes del sistema represivo franquista y reconocer el papel que desempeñaron en ella distintas instituciones, grupos y personas, especialmente los represaliados y sus familiares. Este esfuerzo se suma a los movimientos de recuperación de la memoria histórica que luchan por que se reconozca, en distintos niveles de la realidad actual, una parte muy importante de la historia de España y del mundo del siglo XX, muchas veces silenciada y ocultada como parte del proceso de reconstitución de la sociedad, economía, política y cultura del Estado español instituido por el régimen franquista. Por eso, nuestro trabajo, como el de muchos otros colectivos y agentes, puede verse como un esfuerzo por transformar ese proceso de reconstitución, llevado a cabo a golpe de represión y violencia de variado signo. Para ello se hacía necesario (y deseable) implicar a distintas personas. Los proyectos totalizadores, como el franquista, no sólo se llevan a cabo en la teoría, lógicamente, sino en la transformación de las personas y de las maneras en que se relacionan y ven el mundo, de modo que tratar con ellas y sus descendientes es la pieza clave para subvertir esos procesos inherentemente conflictivos.

En segundo lugar, con el proyecto de investigación entrábamos en un ámbito, como es el legado histórico local de Bustarviejo, hacia el que debíamos mostrar respeto y con cuyos componentes debíamos contar activamente. Son conocidas de sobra las actitudes despreciativas de muchos arqueólogos, en particular, e investigadores, en general, hacia la gente del entorno más o menos concienciada o conocedora del patrimonio y momento histórico concernidos; el estado de abandono en el que dejan las ruinas excavadas, y el uso meramente utilitario de “informantes locales” y, en general, de toda la información al alcance, por no hablar de la sustracción y envío a las capitales del propio patrimonio mueble.

En este sentido, no queríamos ser un grupo de investigadores que llega a imponer un proyecto prefijado, sin tener en cuenta las características de la zona y la sensibilidad, experiencias y conocimientos de sus habitantes. Como mencionamos, el destacamento penal de Bustarviejo se encuentra en la dehesa municipal, conocida como Dehesa Vieja, cuya explotación ganadera es precisamente la que ha contribuido a que aquél sea el que mejor se conserva de la serie de destacamentos del *Directo*. En este marco, cualquier investigación tenía que incluir una negociación con los ganaderos arrendatarios, con el fin de hacer compatibles distintos usos en la dehesa. Esto implicaba, igualmente, participar en el Consejo sectorial municipal de medio ambiente, que se ocupa en parte de velar por la salvaguarda del patrimonio natural y los usos tradicionales de la dehesa.

Finalmente, dada la proximidad temporal y emocional del momento histórico objeto de estudio, sabíamos que la intervención no iba a ser como las que tratan con yacimientos más antiguos, por lo que había que tener en cuenta también la sensibilidad de las personas supervivientes y sus familiares, y de los vecinos.

En tercer y último lugar, pero no por eso menos importante, necesitábamos contar con la participación de distintas personas y colectivos para enriquecer la propia investigación e intentar convertirla en un esfuerzo de construcción y elaboración colectiva. Esto iba a ser posible en tanto que algunos de ellos han participado en los momentos y aspectos estudiados y otros abren nuevos modos de verlos no contemplados por los investigadores, gracias a su propia capacidad creativa.

Ejes de actuación

Para llevar a cabo estos objetivos hemos planteado varios ejes de actuación, cuyo diseño final ha dependido de las características específicas de los variados participantes. Todos estos ejes están íntimamente relacionados y remiten unos a otros, dado el carácter multidimensional de nuestro enfoque.

En primer lugar, hemos tratado la *separación o falla entre pasado y presente* que muchas personas asumen en sus alusiones y actitudes hacia la experiencia de la dictadura franquista. El franquismo, como muchos otros aspectos de la historia, parece pertenecer a un pasado lejano, sin relación especial con el presente. Esto tiene, además, un correlato importante: el pasado, como tal,

como realidad completamente separada del presente, sería aquello estudiado por los especialistas. Sin embargo, como precisamente entendemos que la realidad actual hunde sus raíces en (y por tanto está intrínsecamente relacionada con) el pasado franquista, considerábamos fundamental tratar estos prejuicios. Decidimos hacerlo en tres direcciones. Por un lado, había que plantear en cada actividad, desde el principio, si se entendía que ese pasado había realmente pasado o si, por el contrario, seguía vigente. ¿Después del abandono el lugar había quedado como antes de que fuera ocupado por el destacamento? ¿Las ruinas son *simplemente* los restos mudos de un pasado? ¿Nos dicen algo? ¿Qué significa que suene el tren? ¿Y lo que nos pueden contar algunas personas mayores sobre el destacamento, sus propias experiencias allí o las de los presos?

Por otro lado, debíamos desencadenar una reflexión y una vivencia que permitieran imaginar la realidad del momento, principalmente a través de dinámicas de empatía. Éstas nos iban a llevar a preguntarnos quiénes habrían vivido en el lugar, qué razones habrían tenido para hacerlo o si se habrían esgrimido para que lo hicieran, cómo habría sido la vida allí y cómo creemos que habría sido un día cualquiera (en invierno o verano, por la mañana, tarde o noche) en ese lugar (desde cualquier perspectiva, la de los niños, mujeres, presos, guardianes, animales...).

Finalmente, se trataba de adoptar una perspectiva histórica en el sentido más profundo del término, es decir, una perspectiva de reencuentro o reparación

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

histórica. Ésta implicaría, por tanto, comparar y contrastar aspectos, fenómenos y procesos del pasado con los del propio presente. Esto iba a incluir igualmente dinámicas de empatía a través de la reflexión y la experiencia de la visita. Así, había que explotar al máximo los temas transversales que pone de relieve el fondo histórico del destacamento: gestión de las discrepancias políticas, democracias, fascismos, derechos humanos, reclusión y represión. En este sentido, resultaba adecuado preguntarnos, por ejemplo, en qué creemos que se diferencia la democracia española actual de la de la República; qué implicaron la Guerra Civil y la Dictadura en cuanto a la transformación de la sociedad, política, economía y cultura del país; qué relación guardan las obras de los presos políticos de la posguerra con la actualidad; qué pasaría si hoy hubiera un golpe de estado y se persiguiera a los que se han manifestado alguna vez en favor o en contra de determinada causa; cómo y por qué se recluye hoy a los presos y cómo viven ellos y sus familiares, o por qué suscita tanta polémica el tema de la “recuperación de la memoria histórica”.

En conjunto, este eje, complementado con los demás, conduciría a situarnos en relación con el momento y el problema histórico concernidos para poder ir incorporando datos y desarrollando reflexiones y tomas de postura en torno a la historia del país y las realidades en las que vivimos. Esto supone en definitiva entender que la España actual, pese a todas las transformaciones y los esfuerzos de muchas personas e instituciones, procede de la anterior, de la llamada “preconstitucional”, en distintos niveles: monarquía diseñada en parte por

Franco y ejército, judicatura e Iglesia, por no hablar del mundo empresarial o académico, sólo depurados y transformados en un nivel superficial y epidérmico. Un Estado español en el que el aparato represivo ha retirado de la escena sus formas más despiadadas una vez ha servido a la reconstitución de casi todas las facetas del país a manos del llamado Movimiento, algo que está muy lejos aún de haber sido planteado, cuestionado y solucionado, por no hablar de los miles de cuerpos que siguen en las cunetas y la censura (por ejemplo en el medio judicial) a un tratamiento abierto y democrático del problema.

En segundo lugar, hemos querido insistir en dos *aportaciones fundamentales que nos brinda el trabajo con restos y yacimientos arqueológicos* para que los participantes desarrollaran y aportaran sus propias perspectivas sobre los mecanismos profundos de la represión y sus implicaciones en distintos niveles. Por un lado, los yacimientos, como lugares en los que se conserva un conjunto de restos materiales de realidades pretéritas, son el testimonio material de una realidad pasada (que, además, cambió para siempre el paisaje y a la gente que lo habitó...). Evocan de una manera muy especial lo que sucedió, contribuyendo a su estudio y discusión. El discurso que fuéramos a manejar en cualquier actividad, como las visitas, se iba a ver complementado, como en ningún otro lugar, por esos restos materiales, que, de ese modo, *hablan* y transmiten información y sensaciones por sí mismos.

Por otro lado, los restos arqueológicos son una fuente histórica. Nos abren las

puertas a aspectos de la realidad no contemplados en las fuentes escritas u orales, o sólo mínimamente atisbados o incluso completamente manipulados en ellas. A partir de las actividades en torno a la excavación, en particular, y a las ruinas, en general, ofrecíamos la oportunidad para que la gente entendiera que los restos nos hablan de la materialidad, es decir, de los escenarios y medios para la acción social, para la estructuración de las relaciones sociales y para la construcción de sentidos históricamente específicos de ser y estar en el mundo, aunque también son entes activos, que actúan por sí mismos (si bien, evidentemente, fueron creados por personas), en la consecución de estos aspectos. Por ello, podemos decir que su estudio y análisis nos permiten entender gran parte de la vida social del pasado.

En este sentido, a nosotros nos interesaba especialmente entender cómo se podía definir materialmente, arqueológicamente, la tecnología de la represión, es decir, analizar qué nos podía decir el registro arqueológico sobre el sistema represivo (frente a otro tipo de fuentes), así como sobre lo que se vincula a él: experiencia y vida cotidiana de los presos, relevancia y experiencia de los familiares, relación con los contextos locales, regionales y nacional, procesos de dominación y resistencia, consecuencias... A tenor del decurso de las excavaciones, esto nos llevó a que los participantes (especialmente en las visitas) entendieran la especificidad del sistema de Redención de Penas por el Trabajo, como un ejercicio de ingeniería social despiadado, enfocado a la reconstitución de los sujetos (más o menos politizados) y a su inserción

en la nueva España, y sus recursos materiales. Esto último exigía reflexionar sobre las características arqueológicas que diferencian a este tipo de centros de reclusión de otros, tanto españoles como de otras nacionalidades (particularmente la Alemania nazi) (falta de una infraestructura abiertamente coercitiva y presencia física de los familiares, tolerada e incluso fomentada y pautada), y los modos materiales en los que se recordaba (en realidad, se creaba...) a los presos y sus familiares su condición de presos, pecadores, descarriados... (precarias condiciones materiales de vida para todos -claramente los familiares- y aislamiento arquitectónico/espacial de los presos).

Las actividades debían ir encaminadas, en gran parte, a explorar estos contenidos específicamente, sin dejar de lado, claro está, otros mecanismos (como son los discursos, las prácticas disciplinarias cotidianas de higiene, formación, canto del Cara al Sol, culto a la bandera, rezos...) ni, por supuesto, la relación entre ellos y los materiales. Para eso íbamos a tener que plantear un marco general sobre la Guerra, la Posguerra, los mecanismos represivos, los destacamentos penales del *Directo* y concretamente el de Bustarviejo, para pasar a continuación a tratar y abordar los restos arqueológicos conservados. Sobre éstos se trataba de definir a quiénes se asocian, por qué son como son y están donde están, cómo se usaron y por qué... Planteando preguntas adecuadas íbamos a poder entender entre todos los mecanismos profundos de la represión franquista y de qué modo llegan éstos hasta la actualidad. En tercer lugar, las actividades públicas

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

debían reflejar que el destacamento de Bustarviejo constituye una parte, una capa del *complejo paisaje que es en realidad la Dehesa Vieja*. Nos interesaba transmitir la idea, con implicaciones en cuanto a actitud y comportamiento, de que el medio en el que estábamos, como muchos otros, no es un mero medio o campo, sino un *lugar* con múltiples dimensiones, construido por la naturaleza y las sociedades a lo largo del tiempo, cambiante, cambiable y conservable, propio y ajeno, frecuentado... Nos referimos, por tanto, a una totalidad que debe entenderse, abordarse y gestionarse como tal, dado que forma parte de esa construcción de gran calado histórico.

En cuarto y último lugar, las actividades planteaban *el problema de cómo gestionar el yacimiento arqueológico como lugar o foco de memoria*: ¿qué usos y significados se pueden dar a las ruinas y al lugar en el que se encuentran? Para ello, debía tenerse en cuenta, en primer lugar, a quienes usan cotidianamente la dehesa, esto es, a los ganaderos, y, a continuación, a la comunidad a la que se ligan el lugar y los restos, ya sea en la forma de los vecinos más o menos dispersos o asociados, o de las autoridades políticas. Todos ellos son partes fundamentales de la construcción histórica del paisaje en el que se encuentra el destacamento. Sin embargo, como entendemos que se trata de un esfuerzo colectivo, que afecta y atañe, aunque sea en una pequeña escala, a todo el mundo, era fundamental trabajar también este aspecto con cualquiera que se acercara al destacamento y a los temas que plantea. A nosotros nos iba a corresponder la parte de proponer un enfoque que subrayara

la fase de la Posguerra y salvaguardar sus restos en aras de su conocimiento, disfrute y uso como fuente de memoria y reconocimiento a los que vivieron y sufrieron allí. Para ello íbamos a profundizar en dos direcciones. Por un lado, al final de las visitas, o en cualquier otro momento propicio, preguntaríamos qué se podía hacer con el lugar y las ruinas, y el modo de llevarlo a cabo, teniendo en cuenta todo lo que se iba a ir trabajando en cada visita, acercamiento o episodio. Por otro lado, queríamos proponer un proyecto de puesta en valor y musealización, considerando la sensibilidad, reivindicaciones y planteamientos recogidos en nuestras relaciones con la comunidad y los visitantes. Este proyecto permitiría, en nuestra opinión, visualizar y consolidar de una manera duradera los enfoques, logros y propuestas de la fase actual de trabajos.

Relación y valoración de las actividades de proyección pública

El primer gran conjunto de actividades desarrolladas es el de las **visitas** que han realizado distintas personas y grupos como consecuencia de la difusión de la convocatoria en distintos medios (principalmente contactos personales, internet y carteles). Contamos con las visitas del Grupo de Estudios del Frente de Madrid (GEFREMA) (6 de junio, ca. 25 personas), Espacios para la Memoria (EPM) (7 de junio, 4 personas), I.E.S. Alto Jarama (Torrelaguna) (10 de junio, ca. 25 alumnos 2º E.S.O.) (fig. 10), facultad de Geografía e Historia (Universidad Complutense de Madrid –UCM) (10 de junio, ca. 15 alumnos de 5º curso y doctorado), CEIP Montelindo (Bustarviejo) (11 de junio, de 2010, 19 alumnos 5º EP), profesores del departamento de Biblioteconomía y



Figura 10: Foto de la visita del grupo del I.E.S. Alto Jarama (Torrelaguna).

Documentación (Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid) (12 de junio, 3 personas) y distintos vecinos y particulares.

En general, todas las visitas han sido muy fructíferas en cuanto a los objetivos y los ejes de actuación que nos planteábamos. Los niños y jóvenes que visitaron el destacamento mostraron gran interés por este episodio y a todas luces lograron conectarse con él, en tanto que muchos de ellos son de la zona y a ella y a su historia ligaron estos restos; reconocieron la presencia de las ruinas (y el fondo histórico) como un elemento que transformó para siempre el lugar y a las gentes que allí vivieron; subrayaron que el ferrocarril aún sigue en uso y puede haber supervivientes que nos hablen de su experiencia allí, y todos en general definieron el episodio como una parte importante y nada democrática de nuestra historia. Esto último puede resultar baladí, pero no lo es tanto para jóvenes que están experimentando distintas maneras de gestionar las discrepancias y tienen la oportunidad de ilustrar históricamente las consecuencias de algunas de ellas.

En algunos casos las explicaciones se hicieron demasiado extensas. Los participantes, especialmente los escolares, deseaban en realidad ver las ruinas y hablar sobre ellas. Por otro lado, muchos de ellos entendieron al poco tiempo algunos aspectos cruciales del yacimiento y las características del penal, como la presencia de los familiares o la propia formación de los depósitos arqueológicos, y, con ello, el sentido que tienen los restos materiales como fuentes históricas.

Las indicaciones sobre el comportamiento adecuado a seguir en las visitas, junto con su razonamiento, han supuesto un granito de arena en la lucha por concienciar a la gente del dinamismo y fragilidad de los paisajes.

Las preguntas de muchos de los participantes (sobre el número de presos y de guardianes, las condiciones de vida cotidiana, los supervivientes y sus familiares, etcétera) nos han permitido no sólo medir nuestros aciertos y limitaciones a lo largo de la investigación, sino también conocer los aspectos que más llaman la atención a unos y otros. Reconocemos, sin embargo, que habría sido acertado realizar después de cada visita un informe recogiendo distintos datos, entre otros, precisamente, las preguntas y comentarios realizados por los visitantes. Esto nos habría servido, además, en términos generales, para evaluar críticamente cada visita.

Las visitas han servido también para trabar relación con múltiples personas vinculadas con los trabajos de recuperación de la memoria histórica y compartir impresiones,

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

datos y recomendaciones sobre los proyectos y actividades respectivas.

En el caso de los vecinos y particulares, las visitas no sólo han servido aparentemente para que se aproximen (literalmente) a un pasado ocultado y desconocido, en unos casos, y más o menos recluso a la esfera íntima de los recuerdos y las sensaciones, en otros. También nos han brindado nuevas perspectivas hasta entonces no contempladas, como las que ilustran las propias fotografías que amablemente han compartido con nosotros (fig. 11).

En segundo lugar, desarrollamos nutridas relaciones con *familiares y testigos*.

Consolidamos el contacto con familiares y testigos conocidos por nosotros en las fases anteriores, y con otros nuevos. Algunos de ellos nos han aportado nuevos y valiosos testimonios, y creemos que en algunos casos la relación ha permitido que reactiven su relación con el pasado. Sin embargo, podemos decir que no hemos conseguido que participaran todo lo que habíamos deseado en cuanto a los pasos y etapas de la investigación (incluida la excavación y su interpretación, por ejemplo), en general, y del diseño del proyecto de musealización (ver más abajo), en particular.

En tercer lugar, hemos mantenido distintas relaciones con *el ayuntamiento, algunos*



Figura 11: Fotografías cedidas por participantes en las actividades, en este caso Constanti Sellés. Tienen la virtud de mostrar perspectivas que no habíamos contemplado y representan los distintos enfoques que aportan siempre todas las personas que participan, así como el sentido que tiene que formen parte del proyecto.

vecinos y los ganaderos de la dehesa. La comunicación con las autoridades municipales, especialmente su alcalde, y el apoyo de su equipo son especialmente destacables; además, su respeto hacia nuestra autonomía ha sido absolutamente ejemplar. El contacto con el tejido asociativo local ha estado limitado al intercambio de unos pocos mensajes y no hemos conseguido una implicación sustancial, probablemente por falta de interés o por motivos ajenos a nosotros. Tan sólo las relaciones con el Consejo sectorial de medio ambiente han permitido una cierta comunicación para conocer la opinión de sus integrantes sobre nuestro proyecto y los riesgos ambientales que pudiera conllevar relaciones con los vecinos del pueblo, considerados a título individual, no han ido más allá de la invitación a algunos para que participaran en el proyecto, excavando o interpretando el lugar gracias a su trabajo, sus perspectivas y sus recuerdos. mente, hemos sostenido un contacto constante con los ganaderos que explotan actualmente la dehesa para prevenir riesgos de impacto sobre el entorno; en algunos casos la negociación ha sido complicada, seguramente por la dificultad de compatibilizar distintos usos de un mismo paisaje y por la relación de fondo, ajena a nosotros, entre ellos y el consistorio. En cuarto lugar, hemos difundido el desarrollo y conclusiones de nuestras

investigaciones en diversos *medios de comunicación*, además de compartir con ellos las experiencias para ver cómo trataban el tema. En cuanto a esto último, en algunos casos sólo parecía abordar nuestra actividad como un mero reportaje y no como una toma de postura frente a ella y al tema tratado. Los medios contactados fueron el periódico Diagonal (visita del 23 de junio y artículo del 22 de julio de 2010), Onda Cero (entrevistas telefónicas el 11 y 14 de junio y radiofónica el 29 de junio), El Buscador (Colmenar Viejo, Grupo Onda Sierra) (artículo en el no. 31) y Jungle World (Berlín) (artículo en el no. 26, 1 de julio).

A ello se añade, en quinto lugar, la *organización de una charla-coloquio* el 30 de mayo, titulada "Investigaciones en el destacamento penal de Bustarviejo (Madrid). Historia, arqueología y memoria histórica", y *la jornada de homenaje y puertas abiertas* del 13 de junio de 2010. Con la primera, abierta sobre todo a los vecinos, pretendíamos anunciar el inicio y características de nuestro proyecto e implicarles en él, tanto para reorientarlo como para enriquecerlo y democratizarlo; la participación fue elevada (ca. 30 personas) y obtuvimos numerosos comentarios que, sin embargo, no se tradujeron en colaboraciones ulteriores. En la jornada de homenaje participaron cerca de 70 personas de todas las edades, con las



Figura 12: Jornada de homenaje y puertas abiertas del día 13 de junio de 2010 (fotografías de José Antonio "el Largo" y Constantí Sellés).

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

que intercambiamos múltiples pareceres en todos los sectores del yacimiento, incluido el interior de los barracones (fig. 12). Tiene el mérito de haber llamado la atención públicamente sobre este tema, aunque deberá ser continuada con otros actos y la colocación de una placa.

En sexto lugar, como señalábamos más arriba, hemos ido colgando las noticias, comentarios e impresiones de nuestros trabajos en el *foro de internet "Arqueología de la Guerra Civil española"*. Esto ha permitido ofrecer a un público variado (y normalmente anónimo) la oportunidad de compartir cotidianamente nuestro trabajo en la red.

En séptimo lugar, hemos elaborado un *documental*, dirigido y producido por Toma 7 Producciones, con el fin de dar difusión a nuestros trabajos en el futuro. Hemos publicado en el foro de internet un avance (29 de junio de 2010), como ya hiciéramos con las investigaciones en la Ciudad Universitaria (8 de junio de 2010; ver González Ruibal y otros 2010).

La última actividad de esta campaña de trabajos en torno al destacamento penal de Bustarviejo ha consistido en la elaboración de un *proyecto de musealización y puesta en valor* del yacimiento y los restos arqueológicos. Con este proyecto perseguimos dos objetivos. Por un lado, que las colecciones recuperadas y los resultados obtenidos reviertan de un modo duradero en la comunidad local y en cualquiera interesado por la historia y arqueología de la Guerra Civil y la Dictadura y de la represión y el conflicto. Y, por otro, que exista un referente para el

tratamiento activo del trauma de la Guerra y la Posguerra, que incluye tanto el estudio de sus características como el reconocimiento del sufrimiento de las personas y grupos implicados. A día de hoy se trata de un proyecto que no cuenta con la financiación suficiente para llevarse a cabo, de manera que prevemos desarrollarlo en el futuro, una vez consigamos los medios y recursos materiales necesarios.

Este proyecto consta de dos partes. En primer lugar plantea unas rutas guiadas por el entorno y por los restos relacionados con las obras de los presos. Y en segundo lugar proyecta la construcción de un aula de interpretación en el pueblo en la que se aborde el problema del conflicto político, la Guerra Civil española y la Dictadura franquista desde una perspectiva integral. Esto supone combinar distintas fuentes e incorporar las aspiraciones y esfuerzos de múltiples agentes vinculados con el tema o el entorno local.

Globalmente, creemos que los trabajos de proyección pública realizados en Bustarviejo han contribuido a la consecución de los objetivos de los que partíamos, aunque entendemos que en realidad lo adecuado es desarrollar un proceso y no limitar nuestra acción a una ocasión particular como ésta. Sólo sobre la base de una relación duradera se puede llegar realmente a contribuir a esa consecución. Creemos que depender constantemente de financiación (sea estatal o privada) limita mucho precisamente esta relación.

BIBLIOGRAFÍA

Bernbeck, R. and Pollock, S. (2007). Grabe, wo du stehts! An archaeology of perpetrators. En Y. Hamilakis and P. Duke (ed.): *Archaeology and capitalism. From ethics to politics*. Walnut Creek, CA: Left Coast Press, 217-234.

Bianchi, S. (dir.) (2008) "El Pozo" (ex Servicio de Informaciones), *Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. Antropología política del pasado reciente*; Rosario, Prohistoria Ediciones.

Compañy, G. (2009) *Del pars pro Todo a la puesta en duda que instala la intemperie. Un hacer arqueológico en un centro clandestino de la ciudad de Rosario: El Pozo (1976-1979)*; Buenos Aires, Sol en Turín.

Falquina, A., Marín, C. y J. Rolland (2006): "Arqueología y práctica política. Reflexión y acción en un mundo cambiante", *Arqueoweb* 8 (1).

Falquina Aparicio, A., Fermín Maguire, P., González Ruibal, A., Marín Suárez, C., Quintero Maqua, A. y J. Rolland Calvo (2008): "Arqueología de los destacamentos penales franquistas en el ferrocarril Madrid-Burgos: el caso de Bustarviejo", *Complutum* 19 (2): 175-196.

González Ruibal, A., Marín Suárez, C., Sánchez-Elipe Lorente, M. y S. Lorente Muñoz (2010): "Guerra en la universidad. Arqueología del conflicto en la Ciudad Universitaria de Madrid". *Ebre* 38, 4: 123-43.

López Bravo, G. (2009): *El exilio interior*. Madrid. Taurus.

Marín Suárez, C., Quintero Maqua, A., Rolland Calvo, J., Fermín Maguire, P., González Ruibal, A. y A. Falquina Aparicio (en prensa): "Última estación. Arqueología de los destacamentos de trabajos forzados en el ferrocarril Madrid-Burgos (España)".

Musa Redimida. Poesías de los presos en la Nueva España. (1940). Editorial Redención. Madrid.

Pérez del Pulgar, J.A. (1939): *La solución que España da al problema de los presos políticos*. Publicaciones Redención, 1. Valladolid. Librería Santarén.

Quintero Maqua, A. (2008): *Trabajos forzados en el Franquismo: Destacamentos penales en la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid (Trabajo de investigación).

Quintero Maqua, A. (2009): "El trabajo forzado durante el primer franquismo: destacamentos penales en la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos". Comunicación presentada en las *Cuartas Jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia*. Madrid, 19-20 febrero. <<http://www.archivoy memoria.com>> [Consulta: 01/03/2009].

Richards, M. (1999): *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Crítica. Barcelona.

De estos cueros sacaré buenos látigos.

Álvaro Falquina Apàricio et alii.

Rolland Calvo, J (2006): "Práctica arqueológica y política. Un diálogo con Marx a través de la acción local", *Complutum*, 17: 185-190.

Suéiro, D. (2006, [1983]): *El valle de los caídos*. La Esfera de los Libros. Madrid.